



Caso Nro. 1514-22-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil veintidós, se notificó con **auto de tribunal de sala de admisión de once de noviembre de 2022**, a los señores: NURY MAYERLY MELO a través de los correos electrónicos sharo@defensoria.gob.ec, jmancero@defensoria.gob.ec; CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD CHIMBORAZO 1 a través de los correos electrónicos betty.bano@atencionintegral.gob.ec, cpl1chimborazo@atencionintegral.gob.ec; CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE ALAUSÍ a través de los correos electrónicos alfonso.orellana@atencionintegral.gob.ec, luz.yanez@atencionintegral.gob.ec; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/mmm

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	NURY MAYERLY MELO	2022-11-24 14:16:08.987	sharo@defensoria.gob.ec	Enviado
2	NURY MAYERLY MELO	2022-11-24 14:16:08.078	jmancero@defensoria.gob.ec	Enviado
3	CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD CHIMBORAZO 1	2022-11-24 14:16:07.187	betty.bano@atencionintegral.gob.ec	Enviado
4	CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD CHIMBORAZO 1	2022-11-24 14:16:06.282	cpl1chimborazo@atencionintegral.gob.ec	Enviado
5	CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE ALAUSÍ	2022-11-24 14:16:05.371	alfonso.orellana@atencionintegral.gob.ec	Enviado
6	CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY DE ALAUSÍ	2022-11-24 14:16:04.465	luz.yanez@atencionintegral.gob.ec	Enviado